



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de ~~Diciembre~~ de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares, señores Alfredo Edgardo FARIAS, del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42 y Juan Paulo CAROVANO, del Archivo General del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION